

En el Nombre de Dios Sea a todos Manifesto que en  
 el año contado del nascim<sup>to</sup> de nuestro señor Jesu  
 Christo de mil seiscientos y sesenta y tres es a saber que se  
 contaba acinco del mes de octubre en la ciudad de Carag.<sup>a</sup>  
 Ante la presencia del Ex<sup>ta</sup> Señor Don Nicolas Ludouico Prin  
 cipe de Bombin Marques de Populonia Señor de Escartin  
 y de las Islas de elba Montechrito y Laplanosa Prin  
 cipe de Venosa y de Galicano Duque de Zagorob y de  
 Frano Marques de la Colona conde de conca cavallero de  
 la Ansigne orden del Tison de oro verry y capitán  
 General del Reyno de Aragon Parecio el D.<sup>o</sup> Josef Gar  
 cia de la Cañada domiciliado en la dha ciudad, como procura  
 legitimo de Don Phelipe Martin y de la Sierra domiciliado  
 en la ciudad de Texual mediante poder hecho en dha ciu.  
 de Texual a veinte y cinco dias del mes de Setiembre del año  
 de 1663 Miguel Geronimo Escobedo notario del numero de  
 dha ciu. de Texual Testificado y endho nombre suplico a  
 su Ex<sup>ta</sup> se admitiesse a surar el officio de Bayle de la Ciu.  
 de Texual de que su Mag.<sup>d</sup> habia merced a su principal  
 durante la menor edad de Diego Andres de Camarena  
 y dho Ex<sup>ta</sup> Señor Attendiendo a la relacion de medicion  
 que presento por la qual consta del ympedimento y enferme  
 de dicho Don Phelipe Martin y de la Sierra con apro  
 vacion de su Mag.<sup>d</sup> y Amado Consejero de su Mag.<sup>d</sup>  
 el D.<sup>o</sup> Don Josef Ozcariz y Velez Aduogado fiscal y Patri  
 monial de su Mag.<sup>d</sup> a quien lo remitió se ofrecio presto y apare



Juro adacta La Sura. Et Incontinenti con accion de  
gracias puesto de rodillas ante los pies de su ex.<sup>ta</sup> el Dho D.<sup>o</sup>  
Josef Garcia de la cañada Juro En nombre de Suprincipal  
Empoder y Manos de Su L.<sup>ta</sup> Sobre la Cruz y Santos qua  
tro Evangelios por el manual m.<sup>te</sup> tocada y dorada que  
Dho su principal se habia bien y fiel.<sup>te</sup> en el vto y exer  
cicio de Dho officio de Bayle de la comuni de Teruel y  
de hacer lo demas que por aquel fuese tenido y obligado de  
hacer lo qual fue por mi el secretario Infrascrito Testificado el  
ante acto publico siendo ptes por testigos Don Antonio  
Gonzalez y Don Alejandro Cabelli pagés de Su C.<sup>ta</sup> mis  
Dentes en dha Ciudad de Zaragoza.

Yo Don Juan Gaspar del Corral escribano de mandamiento  
de su m.<sup>te</sup> y secretario de su L.<sup>ta</sup> domiciliado en la ciu  
dad de Zaragoza Inscrito en el Libro de Registros  
de la prouidencia de Dho Ex.<sup>ta</sup> Senor donde esta con  
mudo saque y con aquel bien y fielmente conple  
to y signado